



A.DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO :	16-416-1-M1C014P-0000068-E-C-D
DENOMINACIÓN DEL PUESTO :	DEPARTAMENTO DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	De carrera
B.DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN :	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
RAMA DE CARGO :	Apoyo técnico
NOMBRAMIENTO :	CONFIANZA
TIPO DE FUNCIONES :	SUSTANTIVA
ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN :	No Sujeto a presentar Acta Entrega Recepción
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO :	SUBDIRECCIÓN DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS MARINOS Y COSTEROS DEGRADADOS
UNIDAD ADMINISTRATIVA :	416 Dirección General de Conservación y Gestión de Mares y Costas
II OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	
Realizar el análisis técnico para la elaboración de políticas públicas, acciones, estrategias nacionales, programas y proyectos en materia de restauración de ecosistemas marinos y costeros degradados, con la finalidad de garantizar su protección, uso sostenible y resiliencia frente al cambio climático.	
III. FUNCIONES	
1	Realizar el análisis de la información técnica para la elaboración de programas y proyectos en materia de restauración de ecosistemas marinos y costeros degradados, en coordinación con las dependencias y entidades de la administración pública federal, gobiernos estatales y municipales, y con actores relevantes como comunidades locales, expertos en la materia y tomadores de decisiones.
2	Participar en el desarrollo de propuestas de políticas públicas, acciones y estrategias nacionales en materia de restauración de ecosistemas marinos y costeros degradados.
3	Proporcionar elementos técnicos, para elaborar las propuestas de las áreas prioritarias, en materia de restauración de ecosistemas marinos y costeros degradados, para ser sometidas a la autorización de la Dirección General de Conservación y Gestión de Mares y Costas.
4	Apoyar en el seguimiento a proyectos y programas en materia de restauración de ecosistemas marinos y costeros degradados para garantizar su protección, uso sostenible y resiliencia frente al cambio climático.
5	Generar los elementos técnicos que contribuyan al diagnóstico de las necesidades en materia de restauración de ecosistemas marinos y costeros degradados en las áreas prioritarias.
6	Aportar los elementos técnicos para la elaboración de sistemas de monitoreo, revisión, reporte, seguimiento y actualización periódica de programas y demás instrumentos de política pública que permitan conocer el progreso y la efectividad de las políticas, estrategias, planes de acción, programas y proyectos a nivel nacional en materia de restauración de ecosistemas marinos y costeros degradados.
7	Implementar elementos técnicos para la elaboración de opiniones, políticas, líneas de acción y criterios para la atención y cumplimiento de metas nacionales e internacionales en materia de restauración de ecosistemas marinos y costeros degradados, para ser sometidos a consideración de la Dirección General de Conservación y Gestión de Mares y Costas.
8	Integrar propuestas para las instancias competentes de normas oficiales mexicanas y estándares, en materia de restauración de ecosistemas marinos y costeros degradados.



9	Apoyar en el seguimiento al cumplimiento a los compromisos adquiridos por la Secretaría en el marco de la Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas, en los temas de su competencia.
10	Asegurar el debido seguimiento de los eventos como foros, talleres, reuniones nacionales, así como actividades de capacitación para fomentar el intercambio de experiencias en materia de restauración de ecosistemas marinos y costeros degradados.
11	Integrar materiales técnicos y publicaciones de divulgación y científicas para su difusión y consulta, incluyendo recomendaciones para el diseño, implementación, seguimiento y monitoreo de proyectos en materia de restauración de ecosistemas marinos y costeros degradados
12	Gestionar la elaboración de los acuerdos de difusión, promoción, aplicación y evaluación, con instituciones de investigación, de educación superior y con los distintos sectores de la sociedad de los instrumentos normativos y de fomento en materia de restauración de ecosistemas marinos y costeros degradados
13	Elaborar las respuestas a las solicitudes de información, en el ámbito de su competencia, para dar cumplimiento a la normatividad aplicable en materia de acceso a la información pública.
14	Atender las demás que le confiera la o el superior jerárquico inmediato y las que le señalen las disposiciones jurídicas aplicables

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS

Tipo de Relación	Ambas
Explicar la Relación Seleccionada	Internas: Con las Unidades Administrativas de la SEMARNAT y Organos del Sector, para apoyar en el análisis técnico de los elementos para la elaboración políticas públicas, acciones, estrategias nacionales, programas y proyectos en materia de restauració
Características de la Información	La información que se maneja y su difusión puede tener efecto en la opinión pública.

V. ASPECTOS RELEVANTES

Explicar brevemente la elección de los aspectos:	Trabajo técnico calificado Trabajo Técnico Calificado: Se requiere de conocimientos técnicos en materia de los recursos naturales, zonas marinas y costeras y áreas que presenten procesos de degradación o desequilibrios ecológicos.
Explicar brevemente la elección de los aspectos:	Retos y complejidad en el desempeño del puesto Retos y complejidad en el desempeño del puesto: Implica procesos que requieren de conocimientos específicos para el diseño de proyectos de declaratoria de zonas de restauración ecológica que se ubiquen en zonas marinas y costeras degradadas.
Debe declarar situación patrimonial	<input checked="" type="checkbox"/> S

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y AREAS DE CONOCIMIENTO	
NIVEL DE ESTUDIOS : LICENCIATURA O PROFESIONAL	
GRADO DE AVANCE : TITULADO	
ÁREA GENERAL	CARRERA GENERICA
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	BIOLOGIA
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	OCEANOGRAFIA



CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS

HIDROLOGÍA

CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS

CIENCIAS

INGENIERIA Y TECNOLOGIA

QUIMICA

INGENIERIA Y TECNOLOGIA

INGENIERIA AMBIENTAL

II. EXPERIENCIA LABORAL

MINIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA

2 años

ÁREA GENERAL

ÁREA DE EXPERIENCIA

CIENCIA POLITICA

ADMINISTRACION PUBLICA

ECOLOGIA

MEDIO AMBIENTE

CIENCIAS DE LA VIDA

BIOLOGIA VEGETAL (BOTANICA)

ECOLOGIA

TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE

CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO

HIDROLOGIA

III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR :

FRECUENCIA :

A veces

CAMBIO DE RESIDENCIA :

HORARIO DE TRABAJO :

Diurno

PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO :

CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO :
AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO,
ESPACIO :

CONDICIONES DE OFICINA

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS : ACCIÓN, ATRIBUTOS O ELEMENTOS
DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO O UNA COMBINACIÓN
DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD
DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESION

SIN ESPECIFICACIONES ESPECIALES

CAPACIDADES PROFESIONALES

(Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)

CAPACIDAD	NIVEL DE DOMINIO	DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD
ORIENTACIÓN A RESULTADOS	1	SI
TRABAJO EN EQUIPO	1	SI
VISIÓN ESTRATÉGICA	1	SI

Observaciones

Sin Observaciones.

Observaciones Especialista



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF UNIDAD DE POLÍTICAS PARA EL SERVICIO PÚBLICO

<hr/>		<hr/>	
Ocupante del Puesto: Nombre y Firma (Toma de conocimiento)		Jefe Inmediato : Nombre y Firma	
<hr/>		<hr/>	
Especialista : Nombre y Firma		DGRH o Equivalente : Nombre y Firma	
Fecha de Aprobación:	16/03/2025	Fecha Consulta:	18/07/2025
	Día/ mes/ año		Día/ mes/ año
Fecha del puesto inicio:	16/03/2025	Fecha del puesto fin:	VIGENTE